

Justicia ecuatoriana confirma condena del exvicepresidente Jorge Glas



Quito, 17 oct (RHC) La Justicia de Ecuador ratificó este miércoles la condena de seis años de prisión para el exvicepresidente, Jorge Glas, implicado en una aparente "asociación ilícita" vinculada a la constructora brasilera Odebrecht, que protagoniza escándalos de corrupción en varios países de Latinoamérica.

El fallo judicial llega luego de que el político presentara un recurso de casación, una instancia donde el acusado puede plantear que no se respetaron sus garantías procesales. Sin embargo, para los magistrados del Tribunal de Casación se aplicó correctamente la ley penal de ese país sudamericano en las instancias previas, y por ello aprobaron la sentencia de Glas y otros cinco involucrados. Además de la reclusión, entre todos los sentenciados deberán abonar 33,4 millones de dólares.

De esta forma, quien ocupó la Vicepresidencia durante la Administración de Rafael Correa entre 2013 y 2017, y en la actual gestión de Lenín Moreno hasta 2018, ve reducidas sus oportunidades de conseguir la libertad. Por su parte, el abogado defensor, Harrison Salcedo, ya expresó que recurrirá a tribunales internacionales al considerar que se vulneraron los derechos de Glas. (Fuente/RT)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/205141-justicia-ecuatoriana-confirma-condena-del-exvicepresidente-jorge-glas>



Radio Habana Cuba